

requerimientos de este proceso de utilización de los recursos laborales, teniendo en cuenta, a la vez, la demanda de asistencia técnica de otros países subdesarrollados a los que nuestro país puede brindar su cooperación.

El crecimiento racional del consumo de la población en volumen, calidad y surtido debe considerarse como tarea principal permanente para satisfacer las necesidades sociales, fundamentales, asegurar el desarrollo del modo de vida socialista y propiciar la realización del principio de la distribución según la cantidad y calidad del trabajo.

Los crecimientos en el consumo de alimentos, bienes de uso duradero y otros bienes industriales deberán satisfacerse de forma progresiva a partir de la producción nacional.

Debe darse atención especial al desarrollo integral del individuo, creando condiciones materiales propicias para el desarrollo de su espíritu creador en actividades culturales, artísticas, científicas y de superación educacional; para su participación masiva en el deporte, la cultura física y el turismo nacional, encaminada principalmente a satisfacer el descanso y la recreación. Debido a ello, debe aumentarse el tiempo libre y perfeccionarse su utilización racional.

Para la satisfacción de las necesidades de vivienda se requiere un desarrollo integral que considere básicamente la realización de un fuerte y sostenido proceso constructivo, la selección de los tipos de viviendas según las características del núcleo familiar, el lugar de su construcción, y la ampliación de los servicios comunales.

La salud pública en este período debe consolidar y superar el nivel alcanzado. La atención en consultas externas y domiciliarias debe seguir incrementando el índice de consultas por habitantes, e intensificando las actividades de la medicina preventiva. Análogos esfuerzos deberán realizarse en la atención stomatológica.

En el desarrollo de la atención médica hospitalaria, se continuará elevando el índice de camas por habitantes. Se considera un cambio cualitativo de la atención de urgencia, mejorando su organización, rapidez y calidad. Se incrementará la atención médica especializada a los trabajadores y la asistencia social a los ancianos e impedidos.

Debe continuarse mejorando la higiene y la epidemiología, prestando particular atención a las tareas para la eliminación de la contaminación del medio ambiente, velando por eliminar los riesgos para la población, especialmente en las zonas industriales.

Al sistema educacional le corresponde en el período prospectivo, fundamentalmente, un trabajo de perfeccionamiento interno que consolide la posición alcanzada y simultáneamente desarrolle las capacidades de formación y superación de la fuerza de trabajo calificada de nivel superior y medio.

La distribución territorial de las fuerzas productivas debe tener como objetivo una profunda transformación de las estructuras territoriales, con una distribución más eficiente de las actividades productivas, el aprovechamiento más pleno y racional de los recursos naturales y humanos, un desarrollo más balanceado y acelerado de las provincias más atrasadas y el progresivo igualamiento en las condiciones de vida de los distintos territorios del país; la adopción de medidas de orientación de las migraciones internas y la estructuración consecuente del sistema urbano.

Las relaciones exteriores de nuestra economía deben convertirse en un factor de estímulo al desarrollo, propiciando el crecimiento de las exportaciones tradicionales y el fomento acelerado de las no tradicionales de producción con un mayor valor agregado. Las exportaciones deben lograr una tendencia creciente y superar la dinámica de las importaciones.

La consecución de estos objetivos deberá sustentarse en una amplia colaboración internacional, cuya dirección principal será la profundización de la integración económica y científico-técnica en los marcos del CAME, particularmente con la Unión Soviética, así como una activa participación en la especialización y cooperación de la producción y de la profundización de las relaciones económicas con otros países subdesarrollados, en particular con los de América Latina y el Caribe, teniendo en cuenta la positiva tendencia de recuperación nacional de los recursos naturales, que crea posibilidades para la participación de Cuba en las uniones comerciales y económicas que se forman en esta región.

En los próximos años debemos concluir los trabajos de las perspectivas hasta el año 2000, para lo cual se ha previsto elaborar con la participación de otros países socialistas un Esquema General de Desarrollo Económico y Social, que nos permita definir la variante más adecuada para el desarrollo a largo plazo, estructurar los programas y las medidas concretas que aseguren su consecución y definir las direcciones principales de la participación de nuestro país en la división internacional socialista del trabajo.

La confección de este Esquema exigirá un considerable esfuerzo y un trabajo coordinado y estrecho entre todos los organismos del país, la mayor organización y la más estricta disciplina. Su culminación exitosa deberá permitir brindar al país un panorama de la perspectiva por la cual trabajar, un programa económico a largo plazo que se convierta en una bandera de trabajo para el Partido, el Gobierno y para todo el pueblo. En el marco de este programa hemos tratado de formular nuestro plan quinquenal como expresión concreta de las metas a alcanzar, y cuyo cumplimiento ha de constituir la principal tarea de todos en el terreno económico.

II—LAS FUERZAS ARMADAS REVOLUCIONARIAS

Debemos abordar ahora la labor desplegada por las Fuerzas Armadas Revolucionarias. Nuestro deber en las tareas circunscritas en el aspecto militar, con la perspectiva de precisar la política que debemos seguir y formular las medidas concretas que estamos obligados a adoptar para el continuo fortalecimiento de la capacidad defensiva del país.

Se ha desarrollado durante estos años, según lo previsto, el perfeccionamiento orgánico de nuestras Fuerzas Armadas, lo que ha posibilitado reducir cargas en los órganos de dirección y aseguramiento, simplificando su estructura y el ejercicio del mando, con todo lo cual se han creado condiciones más favorables para el desarrollo estratégico en la defensa del territorio nacional.

Particular importancia ha tenido la participación de los organismos de la Administración Central del Estado y de los órganos locales del Poder Popular en las tareas de la defensa, cuya vinculación a las FAR debe sistematizarse y vitalizar la preparación de la defensa nacional, y del país en su conjunto, para la guerra de todo el pueblo.

Las FAR deben por ello continuar elevando su disposición motivada y combativa, concluir y consolidar su estructura en todos los niveles y conceder especial atención al más completo dominio del armamento y de la técnica existente y de la que se recibe. De igual forma debe continuar elevándose la preparación de los jefes y estados mayores, en correspondencia con los adelantos de la ciencia militar contemporánea, y perfeccionar la preparación combativa.

En correspondencia con las edificaciones planteadas por el Primer Congreso, se procedió a la aplicación de la nueva política de reclutamiento, en virtud de la cual se han incorporado progresivamente al Servicio Militar Activo, jóvenes cada vez con mayor nivel cultural y más aptos en todos los sentidos. Esta política debe ser consolidada en el futuro, estabilizando la edad del llamado en 18 ó 19 años, a fin de que los jóvenes concluyan el nivel medio superior de estudios, y alcancen la madurez psicológica y física que les facilite el cumplimiento del Servicio.

Se ha creado un sistema que articula el llamado a las filas de los graduados de los institutos tecnológicos y preuniversitarios, con el cumplimiento del Servicio Militar Activo y su posterior ingreso a la Educación Superior. Este sistema posibilita aplicar como estímulo, en numerosos casos, la reducción hasta en un año del plazo del Servicio, y facilitar opciones a estudios civiles de nivel superior; ello ha contribuido notablemente a elevar la preparación de los soldados y a favorecer que los universitarios se matriculen jóvenes con una formación más integral, alcanzada durante la prestación de su servicio militar.

Con estos fines esenciales fue creada la Sociedad de Educación Patriótico-Militar, llamada a contribuir a la preparación de las nuevas generaciones para su incorporación a las filas, a educar a los niños y jóvenes en las tradiciones combativas de nuestro pueblo y en el amor a las FAR, mediante el desarrollo de las doctrinas de aplicación militar y el incremento de las actividades patriótico-militares.

Es necesario continuar priorizando durante el próximo quinquenio la preparación de la reserva, mediante un plan que, manteniendo estables las cifras de reservistas a preparar, se dirija a mejorar el aspecto cualitativo, concentrando los esfuerzos en la preparación individual de los oficiales, sergentes, especialistas menores y de aquellos especialistas deficitarios. Se exige, en este aspecto, el mantenimiento de una política de incorporación a las unidades de personal calificado, con vistas a que una parte mayoritaria de nuestros trabajadores esté debidamente preparada y adiestrada, y a la vez se garantice mantener en sus puestos al personal estrictamente necesario para la continuidad de las tareas de la producción y los servicios en situaciones especiales.

Insistentemente se requiere consolidar durante los próximos años el Registro Militar en todos los centros de trabajo del país, así como el Registro de los Medios y Equipos de la Economía, cuyo cumplimiento de disposición técnica debe elevarse, todo lo cual constituye una necesidad social, tanto para la disposición motivadora y combativa de las FAR, como para el mejor control y ejecución de los planes económicos.

Los nuevos oficiales egresados de las Escuelas Militares en Cuba y en la URSS, han continuado ganando experiencia, a través del servicio en las tropas y, en muchos casos, adquiriendo una calificación superior: algunos, incluso, han alcanzado grados científicos de Candidato a Doctor en Ciencias Militares, Técnicas y Sociales, y otros se preparan con ese propósito.

El Primer Congreso del Partido se pronunció por el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida y de trabajo de los oficiales y las tropas, atendiendo a la complejidad de las tareas y misiones que desempeñan y de acuerdo a la importancia social de su labor. No obstante la atención que se ha prestado a esta tarea y los avances experimentados en muchos aspectos, estamos todavía lejos de satisfacer, como aspiramos, las necesidades, en primer lugar de viviendas, de miles de hombres que de manera abrumadora y muchas veces riesgosa, alejados de sus familiares en ocasiones de